

AVISO INFORMATIVO

La Universidad Nacional de Colombia, en calidad de operador de recursos, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato Interadministrativo **1-0168 de 2019** celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA informa que procedió, a emitir acta de liquidación contractual y financiera de los contratos de cooperación empresarial que se relacionan a continuación:

No.	No. Contrato	ID	Beneficiario	Nombre del Proyecto	Resolución de condonación de recursos
1	00233	71316	CARLOS ALBERTO MOLINA TRUJILLO	MINASCAFE SAS	1-00519 del 31 de Marzo del 2022
2	00362	71133	LAURA ISABEL HADDAD ORDOÑEZ	RESTAURANTE DALAH COCINA ARABE	1-0071 del 24 de Enero de 2023
3	00694	72420	JAVIER ARAQUE ELAICA	SALÓN DE EVENTOS GERMINAR S.A.S.	1-0071 del 24 de Enero de 2023
4	00620	72580	DANIELA LASSO LEGARDA	CAPTURA FOTOCABINA	1-0071 del 24 de Enero de 2023
5	00693	72607	JANNETH HUACA HUACA	HUACA HUACA - HOSTEL SAS ZOMAC	1-0071 del 24 de Enero de 2023
6	00699	72745	NUBIA LILIANA MEDINA LOPEZ	GRANJA FELIZ S.A.S.	1-0071 del 24 de Enero de 2023
7	00705	73101	DIANA MARCELA CHAMORRO GUALTERO	CONSENTIDOS POR NATURALEZA	1-0071 del 24 de Enero de 2023

Lo anterior, previa verificación del cumplimiento satisfactorio de los planes de negocios beneficiarios de la convocatoria del SENA – Fondo Emprender, y las resoluciones de condonación de recursos debidamente ejecutoriadas.

Conforme a lo expuesto, y ante la ausencia de obligaciones contractuales y/o financieras pendientes, el día de hoy fue cargada el acta de liquidación contractual en la plataforma del Fondo Emprender, y su notificación oficial fue enviada a través del correo electrónico registrado previamente en el sistema de información.

Con la publicación de este aviso emitido el 10 de abril de 2024, les informamos a los beneficiarios que a partir de la fecha cuentan con diez (10) días hábiles para presentar observaciones a estas actas, vencidos los cuales estas quedarán en firme y debidamente ejecutoriadas.